

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

**738** *Corrección de errores materiales en el Anexo I de la Relación de Puestos de Trabajo de 2017 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.*

#### **Anuncio**

Detectados errores materiales en el Anexo I de la Relación Puestos de Trabajo de 2017 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 247, de fecha 30 de diciembre de 2016.

Corregir en el Anexo I de la Relación de Puestos de Trabajo de 2017 de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos, los siguientes aspectos:

#### **DIPUTACIÓN PROVINCIAL:**

ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*En la pág. 16566, Donde dice:*

- Puesto Cód: 1.1.309, C.P: 921, Denominación: Auxiliar de Enfermería-Conductora/or, Dot: 1, Gr: C2, N.D: 16, C.Esp: 5.896,24, Dedic: -, Responsabilidades: "Tareas complementarias y de ayuda y colaboración con el resto de puestos, conforme a los protocolos de servicios que les sean asignados y traslado de residentes en vehículo adaptado"; A.F: 01, A.R: -, A.A: 01., Perfil Comp.: OSmAT1, Form. Compl: Permiso de Conducir, Pen: X, Jorn: F1, Localidad: Jaén.

*Debe Decir, sumada a otra dotación existente en la pág. 16568:*

- Puesto Cód: 1.1.298, C.P: 921, Denominación: Conductora/or-Auxiliar de Enfermería, Dot: 2, Gr: C2, N.D: 16, C.Esp: 5.774,58, Dedic: -, Responsabilidades: "Conducción, mantenimiento y limpieza de vehículo oficial para transporte y atención de residentes y otros desplazamientos"; A.F: 22, A.R: -, A.A: 05., Perfil Comp.: OSmAT1, Form. Compl: Permiso de Conducir, Pen: X, Jorn: F1, Localidad: Jaén.

Jaén, a 15 de Febrero de 2017.- El Vicepresidente Segundo (Resol. núm. 137, de 9-2-17), MANUEL FERNÁNDEZ PALOMINO.